

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.488

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1921

## LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO) 30, 22'30 h.

### Noticias del campo enemigo

Melilla.—Como es sabido, todos los días efectúan servicios de reconocimiento sobre la zona rebelde los aeroplanos de las escuadrillas de aviación de este territorio.

Por las observaciones hechas se sabe que existen concentraciones rebeldes en Sammar, gran parte de las cuales ha abandonado aquel lugar a causa de las granadas que sobre ellas arrojan los aviones.

Por confidencias se sabe que cerca de Ishafen y Tauriat-Zag se libran frecuentes tiroteos entre los indígenas que habitan aduanas no lejanas de aquel lugar.

### La morita María de la Corona

Melilla.—Uno de estos días se trasladará a Almería la morita María de la Corona e Iguerman, que, como se sabe, fué encontrada en este lugar por el batallón de la Corona.

Dicha morita será prohijada por la Junta de damas de dicha capital.

### Entrega de armas

Melilla.—En el zoco del Arbá de Arkema continuaron ayer presentándose indígenas, los cuales, después de hacer entrega del armamento que llevaban, expresaron sus deseos de someterse a la acción de España, aceptando las condiciones que se les impongan.

### El alojamiento de las tropas

Melilla.—En el campamento del Zaió se están construyendo con gran actividad diez barracones para el alojamiento de las tropas que se hallan destacadas en dicho lugar.

Cada uno de dichos barracones será capaz de 600 hombres.

### Servicios de desinfección

Melilla.—Ha comenzado a prestar servicio el magnífico tren de despiojamiento, de cuya inauguración dimos cuenta en los pasados días.

También han comenzado a funcionar en las posiciones sanitarias unos modernos aparatos de desinfección.

Se ha ordenado se efectúen trabajos de desinfección en todas las posiciones.

### Las necesidades militares

Melilla.—Para la conducción de aguas a los cuarteles y hospitales de la plaza, se han construido depósitos frente al fuerte de María Cristina.

Con el mismo fin se activan los trabajos que se realizan en los manantiales de Tigorfaten.

### Enfermos evacuados

Melilla.—Ayer fueron evacuados a la plaza 101 enfermos que se hallaban en las enfermerías del campamento de Nador.

### Sin novedad

El parte oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra dice que, según comunica el alto Comisario, no ha ocurrido ninguna novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

### Juicios contradictorios

Melilla.—Se ha abierto juicio contradictorio para determinar los méritos que haya podido contraer para concederle la cruz laureada, el teniente del regimiento de Ceriñola Enrique Nogas Pérez, así como a los soldados del regimiento de África Virgilio Rodríguez y Rafael Sordo, y al soldado de Ingenieros Emilio Méndez, por la defensa de Nador y de los pozos de Tistutin.

### Vuelos de exploración

Melilla.—Los aeroplanos volaron sobre Kandussí y Dar Drius, siendo hostilizados por el enemigo, sin consecuencias.

### Obras

Melilla.—Las obras de Larache a Alcazarquivir se están realizando sin novedad, esperándose que llegue en breve material abundante para que puedan estar terminadas en el mes de mayo.

### Cierva en Ceuta

Ceuta.—Llegó de Melilla el acorazado Alfonso XIII y el Giralda, conduciendo al ministro de la Guerra, al alto Comisario y a los periodistas.

El señor Cierva, acompañado del alto Comisario, salió en tren especial para Tetuán.

## EXISTE MAREJADA CONTRA CIERVA

(POR TELÉFONO) 30, 22'30 h.

Todos los comentarios han girado hoy acerca de los asuntos militares y del rápido regreso de Cierva.

El *Heraldo de Madrid* publica en su editorial de hoy unas declaraciones atribuidas a un teniente general, en las que se explican los motivos de disgusto que existen contra la atropellada actuación de Cierva en el Ministerio de la Guerra.

Una de las causas principales—según el comentarista—es la tenacidad con que el Ministro sigue aferrado a lamentables errores, sin asesorarse de organismos ni de elementos técnicos.

Uno de ellos es el proyecto de recompensas, que aunque redactado por el vizconde de Eza, no lo hubiera leído.

Se le aconsejó que lo hubiese dividido en tres partes. Una relativa al ascenso del general Berenguer, otra al general en jefe y otra a los oficiales.

Así se hubiese rechazado o aplazado la del alto Comisario y otra parte del proyecto hubiese salido adelante.

Otro error ha sido el obstinarse en no ascender al general Barrera en tres o cuatro vacantes que han ocurrido, y que por no haberse aprobado el proyecto ha sufrido una postergación, ascendiendo a otros que no están batiéndose como él.

Y ha incurrido en otro error con el nombramiento de comandante general de Melilla.

Nadie es capaz de regatear los méritos contraídos por el general Sanjurjo en la actual campaña, pero se le ha nombrado para un cargo sin tener categoría para ello y además irrogando perjuicios a las operaciones por haber separado un elemento tan útilísimo y causando otros disgustos que pudieron evitarse.

Además, el asunto del Hospital de Santiago de Melilla, donde el Ministro reprochó en público los defectos notados, cuando debió hacerlo privadamente o arrestarlo sin dar aquel espectáculo, ha producido una gran contrariedad.

Además, en los asuntos de los Hospitales, cuyos servicios se hallan indotados, el ministro de la Guerra no está exento de responsabilidad.

Así como antes estaba el Ejército entusiasmado con la actuación de Cierva, ahora no lo está y debe abandonar el cargo de Ministro, sin imposiciones ni amenazas, porque él mismo se convencerá de que no puede actuar en un ambiente de hostilidad.

### NO SE PREOCUPE

si con motivo de las próximas fiestas tiene que hacer algún regalo.

Visite nuestros almacenes y encontrará preciosidades propias para regalar a señoras, a caballeros y a niños.

Almacenes Delgado y Barrera

### VINOS FINOS DE JEREZ

## LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ  
Macharnudo «LA RIVA» fino.  
Pidan. Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS  
CORREO DE LA MAÑANA



## DOÑA JOSEFA DURÁN LEMOS

VIUDA DE DON LUIS RICO

ENTREGÓ SU ALMA A DIOS EN LA VILLA DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1921

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Sus hijas doña Estrella, doña María, doña Dolores y doña Remedios; hijos políticos don Manuel Durán Candalija, don Cayetano Gordillo Carrasco, don Manuel Fernández de Henestrosa y Boza, doña Jacoba Durán Candalija y don Angel Durán Candalija; su hermano don Juan; hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

31 de diciembre de 1921.

(No se reparten esquelas.)

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 22'30 h.

### Los ministros de turno

Hoy estuvieron en Palacio despachando con el Rey, el ministro de Fomento, el de Instrucción pública y el de Trabajo.

### Piden libertad para los presos

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido la visita de una comisión de la Unión General de Trabajadores, pidiendo que se pusieran en libertad a los presos gubernativos que se hallan en la Cárcel de Madrid.

El conde de Coello les contestó que dichos presos estaban señalados como sospechosos por el director general de Orden público, por lo que no podía acceder a estos deseos.

A preguntas de los periodistas dijo el ministro de la Gobernación que no se había hablado de la prórroga de la vida legal de los Ayuntamientos.

### Se sancionan varias leyes

Hoy estuvo en la Cámara regia la Mesa del Congreso, formada por el presidente, señor Sánchez Guerra, y los secretarios, señores Ruiz Valarino

y Gil de Bielsa, poniendo a la firma del Monarca la ley de Accidentes del trabajo y la de conducción de aguas de León a Deva.

Asistió como notario mayor del Reino, el ministro de Gracia y Justicia.

### El regreso del ministro de la Guerra

Franco Rodríguez, al salir de Palacio, manifestó a los periodistas que, según noticias recibidas, el ministro de la Guerra, señor Cierva, regresará de Marruecos el martes próximo.

### Los maestros sustitutos no consiguen nada

En la Dirección de Primera enseñanza se reciben multitud de telegramas y cartas de los maestros sustitutos solicitando ser incluidos en las listas de interinos.

Estas pretensiones son contrarias a la vigente ley de Presupuestos y al decreto de 4 de junio de 1920, que en su artículo sexto dice que ingresarían los interinos que entonces figuraban, pero que no podría ampliarse bajo ningún concepto.

Las vacantes se proveerán con los maestros que tengan la plenitud de condiciones y de ningún modo con sustitutos.

### Audiencia regia

Los embajadores de Alemania, acompañados del conde de Velle, cumplieron hoy al Rey.

También estuvieron en Palacio, a cumplimentar al Monarca, los condes de Colomí.

### Regalo de un coche ambulancia. La jura de bandera

Por la tarde recibió el Rey al capitán general de la primera región, señor Orozco.

A la salida manifestó que el Rey acudiría a examinar un coche ambulancia regalado al Ejército y cuyo valor asciende a 30.000 pesetas.

La jura de bandera de los reclutas últimamente incorporados tendrá lugar el domingo día 1.º de enero y el acto se verificará en los cuarteles.

### Firma de Fomento

Real decreto autorizando al ministro de Fomento una contrata por concurso de adquisición de carriles, placas, bridas, tornillos y tirafondos del trayecto comprendido en los kilómetros 28.964-36, sobre el puente del río Manzanero en el ferrocarril de Avila a Salamanca.

Real decreto autorizando a la Junta de obras del puerto Gijón-Musel la adquisición e instalación de tres grúas eléctricas para el puerto del Musel.

Nombrando por ascenso de escala presidente de sección del Consejo forestal a don Carlos de Campo.

Idem por ascenso de escala ídem ídem a don José Marcos Regal y Fernández.

Idem ídem inspector general de ingeniero de Montes a don Juan Manella y Corrales.

Idem ídem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a don Manuel Lizasoain y Minondo.

Idem ídem de segunda clase de ídem, a don Amable Horrillo de Velasco.

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Marcelino Rodríguez.

Idem ídem ídem a don Emilio Márquez del Prado.

### Va a ser proclamado jefe del partido conservador el señor Sánchez Guerra

Durante estos últimos días, caracterizados políticos del partido conservador han venido celebrando frecuentes conferencias en el domicilio del conde de Bugallal para aunar voluntades y limpiar asperezas, si llegó a haberlas, en la cuestión de la jefatura del partido conservador.

Se dice que antes de que se celebren las elecciones municipales se llevará a cabo un acto sencillo para proclamar jefe del partido al señor Sánchez Guerra. Este pronunciará un discurso dando las gracias y haciendo declaraciones políticas, a las que se le concede gran importancia por existir la creencia de que han de ser sensacionales y trascendentes.

El señor Sánchez Toca y el marqués de Lema, asistirán al acto por haber manifestado que acatan la jefatura del presidente del Congreso.

### Conferenciando

Estuvieron conferenciando extensamente el jefe del Gobierno y el ex presidente del Consejo señor Allendesalazar.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### Vagones para el transporte

Continúan recibiendo vagones jaulas para procurar la normalización del servicio de transportes en la provincia, a fin de que puedan realizarse regularmente las exportaciones.

Según comunicó ayer el inspector del movimiento de la estación de Mérida, se recibieron más vagones, los cuales fueron enviados en número once a Badajoz, quedando los restantes en las estaciones de tránsito.

El gobernador, señor Martínez Cordero, sigue atento en este asunto continúa en sus gestiones para conseguir que el problema de los transportes quede resuelto de una manera total.

### Orden circular sobre licencias a los soldados

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra disponiendo que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes y Guacías civiles que den cuenta a los capitanes generales de las regiones respectivas de las fechas de presentación en los pueblos donde no haya autoridad militar, de los soldados con licencia procedentes del ejército de África, así como de su salida para incorporarse a los Cuerpos a que pertenezcan, con el fin de conocer en todo momento la situación de los soldados y evitar prórrogas injustificadas, con perjuicio del servicio.

### La Caja extremeña de previsión

El director general de Administración comunica al Gobernador civil que por Real orden de fecha de ayer se concede a los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro y Montepíos de Badajoz, Plasencia y Cáceres, autorización para destinar de sus capitales la cantidad de 10.000 pesetas cada una, en el concepto de reintegrable y con el interés de 3 por 100 anual para la constitución del capital de garantía de la Caja extremeña de previsión social, siempre que dicha aplicación no cause perjuicio alguno a las mismas ni dejen de cumplirse sus fines primordiales.

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

3, 22'50 h.

Último precio	Fondos públicos	Cotización del día
	<b>Perpetua exterior, 4 por 100</b>	
82 25	Serie F, de 24.000 ptas. nom. . . . .	82 25
85 20	» C, de 4.000 » . . . . .	85 20
84 40	» A, de 1.000 » . . . . .	84 40
	<b>Perpetua interior, 4 por 100</b>	
68 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. . . . .	68 00
68 05	» C, de 5.000 » . . . . .	68 05
68 20	» A, de 500 » . . . . .	68 20
	<b>Carpetas interior, 4 por 100</b>	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. . . . .	00 00
00 00	» C, de 5.000 » . . . . .	00 00
00 00	» A, de 500 » . . . . .	00 00
	<b>Amortizable, 5/100 antiguo</b>	
89 90	Serie F, de 50.000 ptas. nom. . . . .	89 90
90 00	» C, de 5.000 » . . . . .	90 00
90 75	» A, de 500 » . . . . .	90 75
	<b>Amortizable, 5 por 100, 1917</b>	
90 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. . . . .	90 00
90 00	» C, de 5.000 » . . . . .	90 00
90 00	» A, de 500 » . . . . .	90 00
	<b>Amortizable, 4 por 100</b>	
85 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom. . . . .	85 00
85 00	» C, de 5.000 » . . . . .	85 00
84 70	» A, de 500 » . . . . .	84 70
	<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
86 00	Banco Hípt.º España, 4/100 . . . . .	86 00
99 00	ídem ídem ídem, 5/100 . . . . .	99 00
	<b>Acciones</b>	
534 00	Banco de España . . . . .	534 00
272 00	Arrendataria de Tabacos . . . . .	272 00
265 00	Banco Español Río la Plata . . . . .	265 00
172 00	Banco Hispano Americano . . . . .	172 00
54 75	Azucareras preferentes . . . . .	54 75
26 00	» ordinarias . . . . .	26 00
	<b>Obligaciones Hípt.º</b>	
100 50	C.ª minera de Río Tinto 6/100 . . . . .	100 50
90 00	Sociedad minera Peñarroya . . . . .	90 00
	<b>Cambio Internacional</b>	
28 10	Libras . . . . .	28 10
55 80	Francos . . . . .	55 80
52 00	Francos belgas . . . . .	52 00
151 50	Francos suizos . . . . .	151 50
6 75	Dollars . . . . .	6 75
3 65	Marcos . . . . .	3 65
0 57	Escudos . . . . .	0 57

## Choque de dos máquinas en la estación de Mérida

(POR TELÉGRAFO)

Mérida.—A la salida de agujas de esta estación, en el kilómetro 450, ha ocurrido, de costado, dos máquinas que estaban haciendo maniobras.

Una máquina quedó empotrada en la otra, siendo de importancia las pérdidas materiales.

La vía quedó interceptada durante varias horas.

No han ocurrido desgracias personales.

# Banco Hispano Americano

## CAPITAL: 100 millones de pesetas

**SUCURSAL EN BADAJOZ**  
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*  
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.  
Créditos personales sobre una sola firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.  
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.  
**SUCURSALES**  
EN EXTREMADURA  
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES  
RESTO DE ESPAÑA  
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

## MILITARES

## RELIGIOSAS

**Firma de ayer**  
Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:  
Remitiendo al alcalde de Oliva de Jerez resguardo de 86 pesetas a favor de María y José Rastrojo, hermanos del soldado Manuel Rastrojo.  
Al de Talarrubias, ídem de 21 pesetas para Vicente Cuevas.  
Al 2.º regimiento de Artillería pesada remitiendo certificado facultativo relativo al sargento Ventura Márquez de Prado.  
Al alcalde de Puebla de Alcocer ordenando la incorporación del soldado de cazadores de Segorbe Valentín Jiménez, así que termine su licencia.  
Al 4.º regimiento de Zapadores minadores remitiendo recibo de resguardo de Justo Cuenda.  
A la Zona número 5 remitiendo instancia de Miguel Sierra para informe.  
A Juan Gragera, recibo de su carta de pago por 500 pesetas.  
Remitiendo al alcalde de Puebla de Sancho Pérez pase a favor de Luis Muñoz para que venga a Badajoz a sufrir reconocimiento facultativo.  
Al 2.º pesado de Artillería remitiendo certificado de reconocimiento del auxiliar don Juan Puerto y participando haber ingresado en el Hospital de esta plaza el sargento Clemente Velázquez.  
Al ingeniero comandante instancia de don Luis Rodríguez, que solicita prórroga de permiso para terminar una casa.

Relación de los señores adoradores activos, honorarios, de otras Asociaciones eucarísticas y fieles que contribuyen con donativos a la adquisición de la Custodia en que ha de manifestarse el Señor Sacramentado en la Sección de Badajoz:  
*Novena lista*  
Suma anterior, 826 pesetas.  
Don Antonio Mondéjar y señora, 5 pesetas; además un alfiler de pecho de plata, una pulsera, una flor y tres pedazos de cadena también de plata, dos sortijas de ídem, una de ellas chapeada de oro y dos de oro muy ligeras.  
Don Aureliano Anievas, adorador activo, 2 pesetas.  
Una señora devota de la Corte de Cristo, 2.  
Doña Dolores Sáenz, de Santa Marta, 5.  
El niño Pedrito Carabantes Moreno, 50.  
Doña Paula Espárrago de Alvarez, una moneda de oro de 25 pesetas.  
Don Martín Piza, 2.  
El padre paúl D. M. R., de una devota, 5.  
Ídem ídem ídem, 1.  
Don A. Sánchez Cortés, de una devota, 5.  
Don Francisco Soto Cinta, 2.  
Total, 930 pesetas.  
*(Continuará.)*

**Servicio para hoy**  
Parada, Castilla.  
Jefe de día, señor comandante del mismo, don Luis Navarro.  
Imaginaría, otro de Villarrobledo, don Amadeo Pérez.  
Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

**Cooperativa de Funcionarios públicos de Badajoz**  
**CONCURSO**  
Se saca a concurso la construcción de estantería y mostrador conforme a las condiciones que pueden examinarse de cuatro a siete de la tarde, hasta el día 3 de enero próximo, en el local de esta Sociedad, Concepción Baja, números 6, 8 y 10.

**Juicios contradictorios**  
En consonancia con el artículo 43 del reglamento de la real y militar orden de San Fernando, se ha dispuesto la instrucción de juicio contradictorio para juzgar los méritos que hayan podido contraer:  
El soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, Emilio Minuesa, durante la defensa del fortín número 2, de Tistutin, del 24 de julio al 2 de agosto próximos pasados.  
Y el soldado de la propia Comandancia Jesús Martínez, por el mismo hecho.  
Para la instrucción del primero de dichos juicios ha sido designado juez instructor el capitán de la Comandancia de Artillería de Melilla, don Carlos Hellín, y para la del segundo, el capitán de Caballería de Alcántara, don Juan Rubio Sánchez.

**Paradas particulares de sementales**  
**Aviso**  
Dispuesto en el artículo segundo del reglamento de Paradas aprobado por Real decreto de 10 de octubre último, publicado en los Boletines Oficiales de esta provincia números 254 y 255, que todos los que se dediquen a esta industria deben solicitar la oportuna autorización, por medio de instancia, del señor Gobernador civil de la provincia, y habiéndose concedido un plazo improrrogable por este año, que termina el día 20 del próximo enero, se recomienda a los dueños de Paradas la obligación en que están de pedir inmediatamente dicha autorización, pues de lo contrario no podrán dedicar sus sementales a la cubrición en la próxima temporada, y que de hacerlo sin aquel requisito, estarán sujetos a las responsabilidades que el citado reglamento determina.—El teniente coronel delegado de Cria Caballar y Remonta, Juan Robles.

**España y Portugal**  
**CAMBIO DE MONEDA**  
Melchor de Evora, 58.—Badajoz  
La casa que mejor compra y más barato vende.  
Marcos en billetes a 4'50 pesetas 100.  
Coronas a 3 pesetas 1.000  
Compra duros a 9.000 reis.

**PEQUEÑOS ANUNCIOS**  
COMPRO trigo recio y crucke por vagones, sin envases.  
Florían Corrales. Berlanga.  
COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.  
BARBADOS de vides americanas de primera fuerza Rupextris Lot, únicas indemes de la filoxera. Naranjos y mandarinos de ingerto, limoneros, etcétera, veinte hectáreas de regadío. Dirijase para pedidos a Arturo Hermosa. Burguillos (Badajoz).

**LECCIONES DE INGLES**  
y alemán. Freemán Davis, Felipe Checa, 45, segundo. (Diputación.)

**Establecimiento de "El Candado,"**  
Almacén de ferretería al por mayor y menor  
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para macheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acéleno. Carburó de calcio al por mayor y menor. Pizcas extrarrápidas para fotografía.

## OBRAS PÚBLICAS

Para el día 20 del mes de enero próximo, a las diez de la mañana, y en las Casas Consistoriales de Ribera del Fresno, se ha señalado el pago de las indemnizaciones de los terrenos expropiados en el término municipal de aquella localidad por causa de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Villafranca de los Barros a Oliva de Mérida.  
Los propietarios interesados son los siguientes:  
Don Julián García Caballero, don Juan García Caballero, don Manuel Sáinz Domínguez, don Ignacio Saigüero Delgado, don Manuel López Martínez, doña Concepción Barrera Viera, don Wenceslao Olea Villanueva, herederos de don Antonio Sánchez, ídem de don Julián Subirán, de Ribera del Fresno; herederos de doña Julia Pérez y don Manuel Sánchez Arjona, de Villafranca de los Barros; don Melchor López, de Puebla del Prior; excelentísimo señor marqués de la Encarnación, de Almendralejo.

**SE VENDE** un dinamo de corriente continua de 25 kilovatios, marca A. E. G., en buen uso. Para tratar, con La Electro Harinera San Bartolomé, S. A., en Liera (Badajoz).  
**PLANTAS** de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Dirijase a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.  
**SE VENDE** un auto ómnibus, marca «Brasier», de 16 asientos interiores y baca, magnífica carrocería, seminuevo y de 30/40 H. P. Para detalles, en la administración de este periódico.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES PÉREZ DE GUZMÁN Y PEREZ DE GUZMAN DE SOTO**  
FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1920  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD  
R. I. P.  
Su madre doña Asunción Pérez de Guzmán y Boza; sus hermanos doña Pilar y don Francisco; hermano político don Ramón Ceballos V. de Mondragón; tíos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios.  
31 de diciembre de 1921.  
Todas las misas que se celebren el día 2 de enero próximo en la parroquia de San Bartolomé, de Jerez de los Caballeros, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

## LA CORONADA

**FUNCION PATRIOTICA**  
Organizada por el elemento joven de la buena sociedad, se celebró en la noche del 25 del corriente, en el salón de Higinia Miranda, galante y gratuitamente cedido por la Sociedad de bailes del mismo, una función teatral a beneficio de los soldados naturales de este pueblo que se encuentran en el valeroso ejército de África, resultando un éxito completo.  
Se puso en escena la bonita comedia de Pablo Parellada, *En un lugar de la Mancha*, bastante bien interpretada por las señoritas Paula y Lola Gallego, Guadalupe y Carmen Mendoza y Felisa de la Peña y los señores don Eliseo Pinto y jóvenes Serafín y Jerónimo Mendoza, Alonso de la Peña, Santiago Ocampo y Francisco Arias, con el altruismo de pagar sus correspondientes entradas hasta los propios artistas y socios, como también fué de cuenta de los mismos cuantos gastos de instalación de escenario, luces, etc., hubo que hacer.  
Se rifó un objeto que dió bastantes pesetas, y terminó el festival con el entremés del mismo autor, *Pelé y Melé*, muy bien hecho por don Eliseo Pinto y don José Arias.  
Se recaudaron cerca de 300 pesetas, que fueron depositadas en manos de las autoridades para su remisión a los soldados beneficiados.  
Asistieron todas las autoridades locales, así como el señor cura párroco, el que, invitado por los referidos jóvenes, convirtió en cátedra sagrada por unos momentos el escenario antes del espectáculo, ensalzando con palabra elocuente idea tan noble y simpática y pidiendo benevolencia para los jóvenes que con tanto altruismo se conducían.  
Nuestro caluroso aplauso para todos y especialmente al joven estudiante de Farmacia, don Serafín Mendoza, alma de la idea, excitándoles para que perseveren en tan buen camino, donde no han de faltarles elogios sin fin de cuantos lo sepan y el eterno agradecimiento de los interesados y sus familias por tan buen aguijaldo.—Corresponsal.  
29-12-921.

## FIESTAS RELIGIOSAS

**FUENTE DEL MAESTRE**  
No hace mucho tiempo unas señoras muy piadosas fundaron un colegio que se llamó del Sagrado Corazón, al que concurren todas las niñas de la buena sociedad, mereciendo un aplauso unánime las religiosas encargadas de la enseñanza, por la labor constante y meritoria que vienen realizando, preparando una juventud que llena de esperanzas a este pueblo, que en cuestión de enseñanza ha estado siempre muy desatendido.  
Merece la pena que quede un recuerdo de las fiestas celebradas; y aunque no nos detengamos en reseñar con detalles cada uno de los actos que se han celebrado estos días, sólo diremos que después de la clásica misa del Gallo, en la que cantaron admirablemente las bellas colegialas, pidieron para los niños de Bélgica y para los soldados de África; no hay que decir que nadie se resistió ante tan piadosa invitación.  
Entre las numerosas y distinguidas señoritas que tomaron parte en la función religiosa, recordamos a Carmen Marroquín, a Rosario Manzano, a María Barrio y a Isabel Miranda.  
Cantaron varios solos las simpáticas señoritas Gloria Cruz y Luisa Manzano.—F. M.

## CORREO DE LA MAÑANA

**360 PLAZAS CON 2.500 PESETAS**  
Auxiliares de Hacienda. Convocatoria anunciada. Exámenes en junio próximo. No se precisa título. Edad mínima, dieciséis años. Pueden presentarse señoras. Continúa la preparación a cargo de los señores Bardají, Lozano, Sánchez García, Romera y Vargas. Detalles y matrícula, COLEGIO DEL CARMEN.

## SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

**DE AZUAGA**  
**Detención por disparo**  
Evaristo Vizueté Molina tomó una tajada agresiva a la que hizo honor parapeándose en la calle de la Fuente y disparando un revólver calibre 32 contra su vecino Antonio Fernández Carrizosa, sin hacer blanco, debido a la excitación nerviosa de su estado alcohólico.  
Fernández dió parte y el beodo fué detenido y puesto a disposición de la autoridad competente, que instruye su maría.  
El arma cuasi homicida fué hallada entre unos montones de paja, donde Vizueté le había dado sepultura.

## COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

**ZAFRA**  
Director técnico y propietario: DON LUIS MARTINEZ RUBIO  
Licenciado en Filosofía y Letras.  
Director honorario: DON GERMAN CALDERON, presbítero.  
Los profesores de todas las asignaturas son licenciados en Ciencias, Letras y otras Facultades.

## Genaro Doncel.—Badajoz

**Automóviles Abadal-Buick**  
Son los de mejor resultado y menos consumo  
**Con el 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.  
PRECIO, 3'50 PESETAS  
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO  
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.  
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios de admisión con competencia.

## DE LA FIESTA BENEFICOESCOLAR

Se nos ruega la inserción de la adjunta lista de donativos repartidos a los niños pobres de las escuelas, en el festival que tuvo lugar días pasados en el teatro López de Ayala:  
*Escuela práctica graduada.*—Carmen Hernández, camisa; Isabel Lobo, pantalón; Rosario Ortiz, traje; Soledad Pérez, medias; Ana Hernández, camisa; Eugenia Mora, pelerina; Antonia Zugasti, vestido; Juana Lobo, camisa; Carmen Hernández, pantalón y medias; María Pajuelo, pelerina; Julia Pérez, bufanda; Teresa Mora, camisa; Aurora Calderita, vestido; Jacinta Calderita, pelerina; Alejandrina Corchado, camiseta y medias; Josefa Guisado, vestido; Florentina García Brito, vestido y calzado; Obdulia García, camiseta; Josefa Ramírez Lindo, pelerina; Manuela Salas, camisa; Bárbara Amador, pelerina; Isabel Moñino y Agustina Pérez, vestido; Josefa Carmona, camisa; Emilia y Camila Alegre, vestido; Carmen Salgado, Carmen Bueno, Enriqueta Avila, Angela Pérez, Florencia González, María Terol y Soledad Gómez, calzado.  
*Escuela graduada número 1, calle Abril, 25.*—Fernanda Granado, José Rodríguez Guedella, Josefa del Moral y Dolores Rastrolo Rojas, calzado; María Núñez, camiseta; José Cervera Acedo, pantalón punto; Felisa Cortijo, bali; Manuela Barriga, chaqueta; Dolores Serrano, calzado; Cándida Paredes, camiseta; Rosario García y Adriana González, vestido; Matilde González, camisa; Emilia Eznarriaga, medias; Ramona Díaz, pelerina; María del Moral, camiseta; María Cabrera, vestido; Carolina Gazapo, camisa; Camila Daza, medias; Carmen Hinchado, bufanda; María Núñez, camiseta; Antonia Rodríguez, medias; Marina Carmona, bufanda; Rosa Caballero, calzado; Micaela Cortijo, babero; Pilar Rodríguez, chaqueta, y Josefa Díaz, camisa.  
*Escuelas unitarias, números 2, 7 y 8, Meléndez Valdés, número 43, principal.*—Alicia Cordero y María Rodríguez, camisetas; Margarita Caballero y Candelaria Estévez, vestidos; Antonia Rodríguez, camisa; Filomena Garrido, pelerina; Generosa Arias, vestido; Juliana Arias y Teresa Piris, camiseta; Julia Bueno, calzado; Petra González, camiseta; Elvira Matamoros, medias; Elvira Silva, pelerina; Inés Pachón, calzado; Rosa Corchado, vestido; Plácida Piris, camisa; Marcelina Hernández, vestido; Felisa Mora, calzado; Ceferina Estévez, vestido; Dolores Alvarez, camiseta; Antonia Pachón, medias, y María Estévez, bufanda.  
*Escuela unitaria número 1, calle Soto Manera, 17, principal.*—Soledad Falió, calzado; Nathvidua Sanguino, vestido; Florencia Ventura, medias; María Nemesia, camiseta; María Terrón, calzado; Antonia Pascual, camiseta, y Rosenda López, pelerina.  
*Escuela unitaria número 4, calle San Pedro Alcántara, 15, principal.*—María Pantoja, calzado; María Fernández, vestido; Felisa Meléndez, chaqueta; Julia Sánchez, vestido; Filomena Jiménez, camiseta; Isabel García, medias, y Josefa González, chaqueta.  
*Escuela unitaria número 5, calle Ramón Albarrán, 39, principal.*—Carmen Félix, vestido; Amalia Méndez e Inés Díaz, calzado; Josefa González y Josefa Trujillo, vestido; Guillerma López, bufanda, y Adelaida Robledo, pelerina.  
*Escuela unitaria número 6, calle Calatrava, 6, bajo.*—Petra Estop, calzado; Julia Zuján y Paulina Oliva, camiseta; María Galindo, bufanda; Valentina López, vestido, y Felipa Seteno, calzado; Josefa Rodríguez y Aurelia Bas, camiseta.  
*Escuela de Beneficencia.*—Carmen Piris, Eusebia Romero, Dolores Gato, Magdalena Lozano, Prudencia Fernández, Teresa Yuste, Amelia Ventura, Mercedes Silvero, Basilia Laureano, Feliciano Nogales, Trinidad Villalobos, Carolina Asuero, María Angeles Soto y Angela Serrano, pantalón de punto.  
*Escuela de párvulos número 1, Montésino.*—Eduardo Carvajal, calcetines; Gloria Rodríguez, vestido; Emilio Rabanal, pantalón; Luis Martínez, bali; Juan Coroba, pantalón; Inés Coroba, botas; Luisa Ruiz, vestido, y Francisco Royano, camiseta.  
*Escuela de párvulos número 2, Montésino.*—Isabel de la Osa, calcetines; Carmen Alvarez, camisa; Filomena Padilla, camiseta; Ramona Pajuelo, medias; Baldomero Gómez, traje completo, y Ana Guareña, calzado.  
*Escuela municipal de párvulos, Estación.*—Ramona Sánchez, medias; Tomasa Martínez, vestido; Petra Palacin, medias; Elisa González, camiseta; Catalina Pastor, babero; Manuela Pachón, medias; Luciano Castillo, calcetillos; Catalina Infante y Pilar Magallón, vestido.

## LA NIÑA

**JOSEFA CORREA HORMIGO**  
SUBIÓ AL CIELO AYER  
A LOS DIEZ MESES DE EDAD  
E. G. E.  
Sus desconsolados padres don Salvador Correa y doña Josefa Hormigo; hermanos, tíos y demás familia,  
Ruegan a sus amigos asistir al entierro de gloria, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Felipe Checa, 56, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán muy agradecidos.  
Badajoz, 31 de diciembre de 1921.

## DE LA ALCONERA

**POR LOS NIÑOS DE LA EUROPA CENTRAL**  
El día primero de Pascuas las niñas Antonita Bernáldez García, Conchita y Francisca Bernáldez Sayago y Carmen González, todas de corta edad, nos ofrecieron el hermoso espectáculo de cual lindas mujercitas, y renunciando a las diversiones propias de ese día y de su edad, y con ocasión del nacimiento del Niño, efectuar por la población una postulación en favor de sus hermanitos los niños de la Europa Central.  
Este hermoso acto bien merece ser copiado por las fuerzas vivas de la población y contribuir a la suscripción iniciada por tan lindas y nobles niñas, cooperando a la humanitaria obra de librar, enviándoles dinero, de una muerte segura a los miles de niños que, abandonados a la mayor miseria, perecen de hambre y frío en la Europa Central.  
Sirva de ejemplo el dado por estas niñas a los de otros pueblos, y pensando que existen miles de niños que carecen de todo lo necesario para la vida, aun de ropa con que defender del frío sus esqueléticos cuerpecitos, inician suscripciones en su favor, realizando así la mayor obra humanitaria.  
Nuestra más sincera enhorabuena a los padres de tan simpáticas niñas, que han sabido dar el más hermoso ejemplo de fraternidad de que se puede enorgullecer un pueblo, y a ellas nuestra cariñosa felicitación por tan laudable iniciativa, que dice muy alto de las bellas condiciones que adornan sus corazones de ángel, alentándolas a que no desmayen en la obra emprendida de la redención del niño por el niño.—Corresponsal.  
Diciembre 1921.

## ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Electroharinera de Montijo, Sociedad Anónima, convoca por el presente anuncio a sus accionistas para celebrar la junta general ordinaria, en la forma que determinan nuestros estatutos, el día 8 de enero del próximo año, en el teatro Calderón de la Barca, de esta villa, a las tres de la tarde.  
Montijo 28 de diciembre de 1921.—  
El presidente, F. Manuel Zúñiga.

## Se traspasa

parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.  
**Ofertas que se hacen**  
En esta Sección publicaremos, como de costumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y demandas nos remitan nuestros suscritores con este fin, siempre que se refieran exclusivamente a productos agrícolas o pecuarios.  
Como ignoramos si las ofertas que publicamos antes de la renovación del tipo de imprenta, tendrán aún actualidad, nuestros suscritores habrán de remitirnos nuevamente el texto de aquéllas si desean que se les publique.  
Aljucén.—Don Leonardo Cortero y don Victoriano Solís venden 100 cerdos cebados para sacarlos en los últimos días del mes actual, cuyos cerdos están a dos kilómetros de la estación de Carmonita.  
Don Juan José Polo vende 150 cerdos navideños en muy buenas carnes.  
Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora y una criadora, sistemas americanos, calefacción con petróleo, muy modernas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 28, bajo, Burguillos del Cerro.—Don Arturo Hermosa vende: 100 arrobas de aceite añejo; 60 cerdos de dieciséis y dieciocho meses; 0 millares de vides americanas, Rupextris Lot; 500 arañjos, mandarinos y limoneros; semillas seleccionadas de alfalfa, maíz de secano y regadío, remolacha, forrajera y azucarera, ricino y otras.  
La Garrovilla.—Don Gonzalo Pilar Alvarez tiene a la venta 25 arrobas próximamente de lana fina del último corte. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.  
Malcochino.—Don Manuel Hernández Gallego tiene a la venta 1.800 arrobas de aceite al precio de 20 pesetas una.  
Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas tiene a la venta unos 5.000 quintales de corcho, acados el año 1919.  
Para tratar, con dicho señor.  
Villafranca de los Barros.—Don Castro Domínguez tiene a la venta una partida de garbanzos. Para tratar, con dicho señor.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 31, 1'30 h.
Visita de la Reina
Esta mañana la reina Victoria, acompañada de su dama la señorita Loygorri, visitó el Hospital de San José y Santa Adela.

También cumplimentaron a la Reina la condesa de Rivadavia y la Corzana. Fué recibida en audiencia por la Reina la señora doña Elidora Muro de Sedano.

Firma de Instrucción pública
Real decreto nombrando delegado regio de Bellas Artes de Toledo a don Francisco de Borja de San Román.

Lerroux, académico
Se asegura que Maura tiene el propósito de ofrecer un sillón en la Real Academia Española a don Alejandro Lerroux.

Ha sido nombrado alcalde de Madrid, el marqués de Villabragima
Esta tarde, antes de dar comienzo la sesión municipal, se reunieron los representantes de las minorías políticas que tienen asiento en el Ayuntamiento, para tratar de la cuestión del nombramiento de Alcalde.

Los mauristas trataron de nombrar otro candidato que se pusiera al frente del marqués de Villabragima, pero no llegaron a un acuerdo.

En la sesión del Ayuntamiento fué elegido alcalde, por 28 votos, el marqués de Villabragima, contra 13 votos que obtuvo el señor Serrano Jover.

Al comenzar la votación, los mauristas se ausentaron de la sala.
Los reyes visitan un Hospital y reparten regalos

Los reyes visitaron el Hospital militar de urgencia del Buen Suceso, recorriendo todas las dependencias y conversando con todos los soldados heridos procedentes de Marruecos.

La visita duró más de una hora, y durante la misma sus majestades repartieron entre los enfermos regalos de ropas, cadenas y pitilleras.

El «Noy del Sucre» y Pestaña escriben libros sobre cuestiones sociales

Barcelona.—Un periódico, en una información que publica, asegura que el Noy del Sucre ha escrito un libro de cuestiones sociales, mostrándose disconforme con los procedimientos seguidos para destruir las organizaciones obreras.

Pestaña también ha escrito otro libro tratando de las luchas y tragedias sociales, en el que combate la revolución rusa por la forma en que se llevó a cabo y la sindicación forzosa que patrocina el gobernador civil de Barcelona.

Suspensión de pagos del Banco italiano de Descuentos

Barcelona.—En los centros financieros ha causado gran impresión la suspensión de pagos del Banco italiano de Descuentos.

El Juzgado estuvo revisando los libros de contabilidad y de caja, incautándose de ellos por haber notado ciertas anomalías.

Llamó la atención el hecho de que antes que aceptara el Juzgado la suspensión de pagos el Banco se negó a realizar ningún pago y, sin embargo, aceptaba todos los cobros.

Varlos cuentacorrentistas visitaron al Gobernador para protestar de los pasivos, que exceden de 42 millones.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS
PARQUE NÚMS. 10 Y 11

¡AGRICULTORES!
TRACTORES AGRICOLAS
HOLT CATEPPILAR
DE LA NOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON
DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.
Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO, GOMES LIMITADA
SALMERÓN, NÚM. 59.—BADAJOZ

Anticatarral GARCÍA SUAREZ
MARAVILLOSO MEDICAMENTO ANTISÉPTICO ENERGICO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS RECONSTITUYENTE EFICAZ
Previene contra la Gripe, Pulmonías y Tuberculosis
CURA PRONTO Y RADICALMENTE CATARROS-TOS
VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.—MADRID, CALLE RECOLETOS, 2

TITULOS DE CASTILLA
NOTAS BREVES
MARQUESADO DE MATALLANA

Armas paternas del primer Marqués: De gules, cinco torres de oro puestas en sotuer

Para premiar los relevantes servicios del teniente general de la Armada, Torres y Morales, y muy especialmente el mérito que contrajo sosteniendo con gloria para la nación y manifiesto daño para el enemigo, rudos combates con la flota inglesa para poder salvar y traer a España, desde la Habana, nueve millones de pesos fuertes, el gran Felipe V, por Real decreto dado en San Ildefonso el 31 de agosto de 1745, le hizo merced del título de Castilla con denominación del marqués de Matallana.

Dicho señor, que nació en Guadalajara el 7 de abril de 1687, se llamó don Rodrigo de Torres y Morales Mexía y Zupide, y fué a más de teniente general de la Real Armada, como ya hemos dicho, ministro del Consejo Supremo de Indias, comandante de Fuente del Moral en la orden de Calatrava, caballero de justicia de la de San Juan y marchamo de la Real Aduana de Cádiz.

Era hijo de don Rodrigo de Torres y Mesía, señor de Albatajar, Mejorada la Vieja y Camoljío, caballero de la Orden de Calatrava y alcalde de la Santa Hermandad de Guadalajara, y de doña Isabel María de Morales y Zupide, señora de las villas de Romanones, Valdemorales e Irneste y tuvo un hermano mayor que él: don José (1), creado príncipe de las Torres por el archiduque Carlos para premiar los grandes servicios que le prestó en la guerra de sucesión, cuyo título fué reconocido después por Felipe V.

La venida a Extremadura de esta familia obedeció a la compra que el primer marqués don Rodrigo hizo a la Corona en 1.176.330 reales de la dehesa de «Alcobaza», que perteneció a la orden de Santiago, sita en el término de Jerez de los Caballeros, y que fué la base de la cimentación fundada por él y su esposa.

Contrajo matrimonio Torres y Morales en la isla de León, el día 27 de enero de 1737, con la señora doña Isabel Cayetana Ruiz de Rivera Pimentel y Castañeda, nacida en la gran ciudad de Méjico el día 11 de agosto de 1704, hija de don Pedro Ruiz Pimentel y de doña Juana de Rivera, de distinguidas familias y viuda de don Juan Sebastián del Hierro, primogénito del conde del Pinar. (2)

Del matrimonio de los primeros marqueses de Matallana fueron hijos don Rodrigo y don Miguel José de Torres y Ruiz y ambos ostentaron el título que su padre ganó.

Don Rodrigo, segundo marqués, visitó el uniforme de oficial de las reales guardias de Infantería española y el hábito de la orden militar de Calatrava y también fué marchamo de la Real Aduana de Cádiz. Muy joven murió sin posteridad, recayendo el título y mayorazgo de su casa, en su hermano don Miguel, tercer marqués, hombre de claro, de recio talento, alférez de navío, ministro plenipotenciario de Parma en Venecia y Nápoles, marchamo de la Real Aduana de Cádiz, comandante de Fuente el Moral en la orden de Calatrava, gran cruz de la de San Juan, etcétera, que figuró mucho en su tiempo.

Este señor contrajo matrimonio con una distinguida señorita: doña María Fernando Connock, Wite Magenise y Magdonel, que fué aquella marquesa de Matallana tan conocida en el reinado del cuarto Carlos por la amistad que le unió con la Reina y por su gran entendimiento y que entre otros altos honores ostentó la banda de Damas Nobles de María Luisa.

De ese enlace nació don Pedro de Torres y Connock, marqués y bravo coronel de los reales ejércitos, que creó, no puedo asegurarlo, procedía del real cuerpo de Guardias de Corps.

Casó don Pedro con doña Francisca de Paula de Béjar y Tofino, de ilustre casa, de cuyo matrimonio fué fruto el quinto marqués, don Rodrigo Eduardo de Torres y Béjar, maestrante de la real de Ronda, que murió sin posteridad, heredando por esta causa el título y la mitad reservable del mayorazgo su sobrino carnal el actual poseedor, hijo de su hermana doña Matilde y del doctor don Ramón Esteban Ferrando.

ANTONIO DEL SOLAR.

(1) Progenitor de la línea de los duques de las Torres y Tovar y de los condes de Romanones.

(2) Hijos del primer matrimonio de dicha señora con el señor Hierro fueron: don Marcos (conde del Pinar), don José (presbítero) y doña Juana (marquesa de Villastoya) del Hierro y Ruiz.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—José Mayoral Morcillo, de cincuenta y dos años, mielitis crónica. Hospital civil.

Juan Ramírez Rastrolo, de diez días, eclampsia. Atocha, 5.

Nacidos.—Carmen González Merino: Costanilla, 7.

Manuel Resina Núñez. Joaquín Bama, 22.

Adelaida Mifsut Miranda, San Agustín, 8.

Matrimonios.—Ninguno.

Cuidado con el fotógrafo

Un «industrial» que parece dedicarse a la fotografía ambulante, acaba de cometer en Huelva varias estafas haciéndose pasar por artista de una casa de Barcelona, que sólo debe existir en la «calenturienta mente» del individuo en cuestión.

Y no es lo peor—con ser muy sensible, porque todos somos hermanos—que haya estafado a unos cuantos contubenses de Huelva, sino que parece ser que ha establecido ahora su residencia en estas tierras de promisión.

¿Tendremos los extremeños cara de primo? Allá los de Campanario se las entiendan con él.

Consecuencias de llamarse Fernández

El industrial sastré establecido en la calle de Hernán Cortés, frente al Instituto, don José María Fernández, nos ruega hagamos constar que no tiene nada que ver con otro José María Fernández de quien días pasados nos ocupamos y que fué mordido, arañado e insultado por una mujer de vida airada.

Conste, pues, y quede en pie que no somos culpables de la confusión. Eso de llamarse Fernández como cualquier mortal, tiene sus quebras.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

NOTICIAS

Tiro de Pichón.—Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, celebrará tirada esta Sociedad, con premios para las señoras y señoritas.

Subasta.—El domingo, 1.º de enero, gran subasta en el Monte de Piedad. Muchas y buenas ropas y alhajas de todas clases. Todo muy barato.

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11.

Tinta Calny, fabricada científicamente por un eminente químico español. Superior a las otras y más económica. Se vende en casa de don Vicente Rodríguez, plaza de San Juan, Badajoz.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

WEINHAGEN

Máquina para hacer medias, alemana. La más conveniente para trabajar en casa. Insuperable por su construcción y belleza de trabajo.

Depositario: Gustavo Weinhagen, Barcelona. Apartado 521.—Para informes en Badajoz: Don Lorenzo Ayllón, Chapín, 22.

SE VENDEN

dos casas en la barriada de la Estación. Darán razón en La Anunciadora, Salmerón, 6.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales
Perras, 40 Cáceres

Padre sin ambicionado
CARLOS VIDARTE
JEREZ "Carla Abierta"

DEPURATIVO FUSTER

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Premiado en las Exposiciones de París y Londres

El ARTRITISMO se puede comparar a un árbol, que sus ramas son: EL REUMA, HERPES, ASMA, HEMORROIDES, ENFERMEDADES DE LA MATRIZ (FLUJO BLANCO, DESARREGLO MENSTRUAL), DEL ESTÓMAGO (FERMENTACIONES), ESTREÑIMIENTO, COLICOS NEFRITICOS (PIEDRAS, ARENILLAS), OBESIDAD, DIABETES y todas las enfermedades que reconocen por causa el exceso en la sangre de ACIDO URICO, LIREA y otros VENENOS. El DEPURATIVO FUSTER cura todas esas afecciones porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones para que eliminen el ACIDO URICO, LIREA y demás OXIDADOS DE LA SANGRE por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure tantas enfermedades (al parecer), que en realidad no son más que una.

Puede pedirse en droguerías y farmacias, y en la del autor, F. FUSTER, BENIDORM (Alicante).

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

AUDIENCIA

Sorteo de los Jurados que han de intervenir en los juicios que se celebren durante el próximo cuatrimestre

Juzgado de Castuera

Cabezas de familia.—Don Francisco Casco, don Eugenio Cuevas y don Eugenio López, de Cabeza del Buey; don Antonio Acedo, don Eduardo Atalaya y don Calixto Manzano, de Castuera; don Victoriano Nogales, de Esrragosa de la Serena; don Antonio Acedo Balsera, don Francisco Benítez, don Antonio Calderón, don Angel Cerrato y don Antonio Murillo, de Malpartida de la Serena; don José Balsera y don Gabriel Tena, de Monterrubio; don Fernando Gala, don José Haba y don Claro Mansilla, de Peralada; don Diego González y don Máximo Puerto, de Quintana, y don Pedro Horrrillo, de Valle de la Serena.

Capacidades.—Don Rafael Donoso, don Virgilio García Mora, don Leopoldo Martínez, don Luis Mora, don Mariano Valverde y don Vicente Zabala, de Cabeza del Buey; don Crisanto Dávila, don Antonio Dávila, don Félix Escribano y don Pedro Balsera, de Esrragosa de la Serena; don Andrés Chavero, de Malpartida; don Bernardo Ariza y don Eduardo Prado, de Monterrubio; don Félix Serrano, de Peralada; don Andrés Higuero, de Quintana, y don Francisco Barquero, de Valle de la Serena.

Supernumerarios.—Don Valentín Cabrera, don Manuel Cancho, don Ramón López, don Justo Zugasti, don Eladio Rodríguez y don José González Correa, de Badajoz.

Juzgado de Llerena

Cabezas de familia.—Don Galo Alvaro, don Facundo Alvarez, don Isidro Díaz y don José Antonio Esquivel, de Azuaga; don Angel Barragán y don Manuel Moreno, de Berlanga; don Fernando Tena, de Campillo; don Antonio Azuaga y don José Sánchez Rubio, de Fuente del Arco; don Víctor Alvarado y don Antonio Llera, de Granja de Torrehermosa; don Francisco Muñoz, de Llera; don Leandro Boraita, don Juan Frías, don Juan Habernau, don Zacarías Lorenzo y don Pedro Martín, de Llerena; don Manuel Castillo y don Luis Matos, de Maguilla, y don Francisco Bordallo, de Villagarcía.

Capacidades.—Don José Atalaya, don Antonio Carrizosa, don Pedro Delgado, don Manuel Jiménez Bustamante, don Hilario Molina, don Manuel Riera, don José María Sánchez y don Daniel Soriano, de Azuaga; don Juan Jiménez y don Miguel Baquera, de Berlanga; don Manuel Otero, de Campillo; don Nolasco Tena y don Emilio Castejo, de Casas de Reina; don Antonio Vázquez Castelló, de Llerena; don Avelino Buiza, de Malcocinado, y don Francisco Díaz, de Azuaga.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Valentín Cabrera, don Manuel Cancho, don Ramón López, don Eladio Rodríguez y don José González, de Badajoz.

Juzgado de Alburquerque

Cabezas de familia.—Don José Barrantes, don Alonso Bueno, don Emilio Bueno, don Demetrio Bueno, don Manuel Centeno, don Tomás Gutiérrez, don Santos Hernández, don Leandro Nacarino y don Teodoro Quirés, de Alburquerque; don Baldomero Baltasar, don Francisco Carpallo, don Francisco Cruz, don José Costo, don Rafael Espinosa, don Ambrosio Escudero, don Andrés Núñez, don Agustín Rubio y don Francisco Romero, de San Vicente de Alcántara; don Vicente Fraire, de Villar del Rey, y don Manuel Moreno, de La Codosera.

Capacidades.—Don Germán González, don Pedro González, don Antonio Gutiérrez, don Julián Orrego, don Natalio Ventura y don Policarpo Vinagre, de Alburquerque; don Miguel Barrantes, don Joaquín Cid de Rivera y don Torribio Olgado, de San Vicente de Alcántara; don Manuel Doncel y don Custodio Fralle, de Villar del Rey; don Leocadio Blanco, don Juan Márquez, don Emilio Matador y don Rogelio Otero, de La Codosera; don Adolfo Lavado, de La Roca.

Supernumerarios.—Don Jerónimo Caballero, don José García, don Domingo Caballero, don Nicolás Jiménez, don Julián Villalobos y don Justo Zugasti, de Badajoz.

Juzgado de Badajoz

Cabezas de familia.—Don Leopoldo

de Combe, don Blas de la Cerda, don Lorenzo Cuervo, don Juan Escudero, don Lorenzo Ayllón, don Julián Mata, don Segundo Morán, don Joaquín Lozano, don Manuel Mora, don Manuel Lledó, don Fernando González, don Julián Mora, don Jerónimo Garallo, don Julio López, don Emilio Sito, don Facundo Santa Cruz, don Félix Pastor, don Abilio Díaz y don Antonio Anisís, de Badajoz, y don Pedro García, de La Albuera.

Capacidades.—Don Adelardo Covarsí, don Juan Puebla, don Bartolomé Caballer, don Gabino Martínez, don Antonio Arcas, don Felipe Francisco Escudero, don Angel Cánovas, don Fernando Pinna, don Aníbal Enriquez, don José García Mata, don Julián Pérez y don Juan Saavedra, de Badajoz; don Francisco Rey, don Inocente Bolaños, don Cristóbal Tienza y don Emiliano Doncel, de Talavera la Real.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Valentín Cabrera, don Manuel Cancho, don Ramón López, don Eladio Rodríguez y don José González, de Badajoz.

Juzgado de Herrera del Duque

Cabezas de familia.—Don Julio González, don Jesús González, don Emilio Galán, don Benito Mateo y don Demetrio Pastor, de Casas de Don Pedro; don Jacobo Alvarez, de Castilblanco; don Andrés Cabrera, de Fuentelabrada; don Nicomedes Gómez y don Angel Luengo, de Garbayuela; don Santiago Guifarré, de Helechosa; don Eduardo Blázquez, don Federico Carpio, don Julio Pacheco, don Amador Vicente, don Isabelo Agudo y don José Carmena, de Herrera del Duque; don Juan Risco y don Angel Salas, de Siruela; don Diego López, de Talarrubias, y don José María Puerto, de Tamurejo.

Capacidades.—Don Víctor Mansilla, don Mariano Rodríguez, don Bruno Romero, don Julián Romero, don Urbano Rey y don Anastasio Utrero, de Casas de Don Pedro; don Pedro R. de Molina, don Acisclo Aigaba y don Félix Delgado, de Castilblanco; don Jesús Caballero, don Vicente Caballero y don Benito Rodríguez, de Fuentelabrada; don Francisco Agudo, de Garbayuela; don Ignacio Mesa, de Helechosa; don Angel Bañuelos, de Herrera, y don Felipe Gallego, de Siruela.

Supernumerarios.—Don Jerónimo Caballero, don José García, don Domingo Caballero, don Justo Zugasti y don Nicolás Jiménez, de Badajoz, y don Julián Villalobos, de Talavera.

Juzgado de Don Benito

Cabezas de familia.—Don Baldomero Blázquez, don Clemente Blanco, don Anselmo Caballero, don Francisco Coria, don Diego Fernández, don Rafael Gallego, don Juan José Gutiérrez, don Emilio Hurtado, don Julio Hidalgo, don Modesto Hurtado, don Eduardo Murillo, don Francisco Mena, don José Peralta, don Matías Sánchez, don Gabriel Viniegra, don Ceferino Velarde y don Miguel Velarde, de Don Benito; don Aurelio Manchea, don Lorenzo Triguero, de Guareña, y don Alvaro Muñoz, de Santa Amalia.

Capacidades.—Don Emilio Beltrán, don Adolfo Cabezas, don Diego Fernández de Arévalo, don Pedro Gálvez, don Francisco Martín, don Manuel Pajares, don Manuel Sánchez y don Cándido Velarde, de Don Benito; don Emilio Arias y don Pedro Delgado, de Guareña; don Lorenzo Lozano y don Manuel Paredes, de Manchita; don Manuel Carmona y don Fidel Libiano, de Medellín, y don Diego Capote y don Antonio Lozano, de Santa Amalia.

Supernumerarios.—Don Valentín Cabrera, don Manuel Cancho, don Ramón López, don Justo Zugasti, don Eladio Rodríguez y don José González, de Badajoz.

EL PROGRESO

FABRICA DE HERRERÍA Y CARROJAS DE TODAS CLASES
RAMON SALAS

GRAN Exposición de Muebles y Carrojas. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carrocerías de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray), Badajoz.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

DE ACORTE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, Y GUAYACOL
Premiada en las exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escorbuto, raquitismo, catarros, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando al sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

INTERESES GANADEROS
PARADAS PARTICULARES DE SEMENTALES

(CONCLUSIÓN)

Artículo 27. Para la calificación de los sementales de las Paradas particulares en los concursos se tendrán en cuenta los considerados siguientes:

Caracteres étnicos, selección, condiciones de transmisibilidad, pruebas realizadas en certámenes, carreras o concursos públicos, número de yeguas cubiertas y crías obtenidas.

Deberán, por tanto, presentarse al concurso certificaciones e informes del delegado de Cría Caballar de la provincia y del inspector de Higiene pecuaria de la localidad, justificativos de los tres últimos extremos.

Además de los premios en metálico, podrán ser otorgadas menciones honoríficas a los caballos que se consideren dignos de recompensa. A todos les será entregado el correspondiente diploma con el título de «Semental recomendable».

Art. 28. Para tener opción a estos premios, es condición indispensable que el semental concursante pertenezca a la raza que corresponda a su zona pecuaria.

Los premios se adjudicarán en público concurso entre los sementales aprobados de cada provincia que voluntariamente a él acudan y que hubieren padreado una temporada por lo menos.

Constituirán o formarán parte del Jurado calificador de esta Sección especial, los vocales que integran la Comisión de inspección o reconocimiento de las Paradas particulares de la provincia respectiva.

El propietario del semental premiado se obliga a dedicarlo a la monta durante dos años consecutivos, por lo menos, bien en su Parada o en la de otro de la provincia si cesare la suya.

Del importe del premio se entregará el 50 por 100 en el acto del concurso, y el resto, transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior y cumplida la condición en el mismo fijada, a virtud de informe y propuesta de la Comisión de inspección de la provincia.

Lo mismo en los casos de venta que en los de muerte, el propietario dará cuenta inmediata al jefe provincial delegado de Cría Caballar.

Art. 29. En los concursos nacionales organizados por la Asociación General de Ganaderos, figurará una o varias Secciones especiales destinadas también a caballos sementales de Paradas particulares.

Para su calificación se tendrán en cuenta los considerados señalados en el artículo 27 y además la concurrencia y premios obtenidos en los concursos locales.

El Jurado calificador de estas Secciones especiales será formado por vocales de la Junta superior de la Cría Caballar. Además de los premios y menciones podrá otorgarse, si se presentara semental de excepcional mérito, el título de campeón de semental de Parada particular.

A los caballos premiados en el concurso nacional, les será aplicable lo establecido en el artículo anterior.

Caso de venta de los caballos premiados en el concurso nacional, el Estado tendrá preferente derecho para su adquisición.

Art. 30. Cuando el desarrollo de las Paradas particulares lo aconseje, podrá la Dirección de Cría Caballar

organizar, de acuerdo con la Asociación general, concursos especiales de sementales de Paradas particulares.

Art. 31. A fin de procurar la mayor protección posible para la industria paradista y facilitar a los dueños de Paradas la compra de sementales de calidad y condiciones adecuadas, la Dirección general de Cría Caballar adquirirá anualmente determinado número de sementales. A éstos se unirán los productos machos sobrantes de las yeguas del Estado, una vez seleccionados los que deben destinarse a los Depósitos de sementales, siempre que reúnan las debidas condiciones y no tengan defecto, enfermedad o vicio de los consignados en el artículo 7.º. Unos y otros serán cedidos a los paradistas con sujeción a las condiciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 32. El dueño de la Parada particular que desee la concesión de un semental disponible en cría caballar para este objeto, deberá solicitarlo por escrito del director general en instancia que entregará al delegado provincial de Cría Caballar antes del 1.º de marzo de cada año. En la instancia se ofrecerá el nombre de dos propietarios de la marca que, caso de hacerse la concesión del semental, estén dispuestos a ser fiadores del cumplimiento del contrato en cuanto al pago del importe de aquél.

La Comisión de Inspección y reconocimiento, en su visita de inspección, practicará las oportunas averiguaciones sobre la seriedad industrial del solicitante y garantía y solvencia de los fiadores y redactará el oportuno informe en cada caso, no sólo de los extremos expuestos, si que también acerca de la conveniencia que para la producción caballar de la comarca represente la concesión del semental, raza y condiciones que debe tener éste, etcétera.

Reunidas las solicitudes de las Paradas de la provincia las pasará a informe de la Junta provincial de ganaderos, y evacuado éste la Comisión inspectora la remitirá con sus informes y antecedentes, clasificados por orden de preferencia, al jefe de la zona, quien la elevará del propio modo a la Dirección de Cría Caballar.

Art. 33. Recibidas en ésta las solicitudes de concesión con sus informes y los antecedentes de todas las zonas, y teniendo en cuenta los sementales comprados y los sobrantes de las yeguas del Estado, se procederá por dicho Centro, previo informe de la Junta Superior de Cría Caballar, a la concesión provisional, teniendo para ello en cuenta la situación y conveniencia de la producción caballar en las diferentes provincias y comarcas, las razas y aptitud de los sementales disponibles y el orden de preferencia en cada provincia consignado por la respectiva Comisión, sin que contra la resolución pueda entablarse reclamación alguna por parte de los peticionarios.

En el acuerdo de la Dirección se consignará el valor o tipo de cesión de cada uno de los sementales, que será calculado, en los precedentes de las yeguas del Estado, mediante la oportuna tasación, que se efectuará teniendo en cuenta el servicio protector que ha de realizarse. Los sementales adquiridos podrán ser cedidos por el pre-

cio de coste, el que puede ser rebajado en un 25 por 100.

Tendrán preferencia para la concesión de sementales las Paradas establecidas o que se establezcan por las Juntas provinciales y Juntas locales de Ganaderos y, asimismo, las Paradas particulares pertenecientes a individuos y clases de tropa retirados que hayan prestado servicios de paradistas del Estado.

Art. 34. El pago del importe del semental se efectuará en tres plazos iguales: el primero, al realizarse la concesión, y los otros, en 1.º de octubre de cada uno de los años siguientes.

El concesionario se obliga, por el hecho de aceptar la cesión, a destinar al semental a la reproducción en la Parada para que se hubiera solicitado, durante cinco temporadas sucesivas, obligándose en este tiempo a no enajenarlo. El incumplimiento de estas condiciones motivará el comiso del caballo, del que se incautará la Dirección general, sin derecho del interesado a reclamación ni indemnización alguna.

La falta de pago de alguno de los plazos últimos dará lugar a la acción consiguiente contra los fiadores, caso de que la Dirección no acordase incautarse del caballo en la forma prevista en el párrafo anterior.

El concesionario podrá pagar en el momento de la concesión el importe total, disfrutando en este caso de una bonificación extraordinaria del 10 por 100 de aquél.

Art. 35. Acordada la concesión provisional de que trata el artículo 33, se comunicará por conducto del delegado provincial al interesado al objeto de que haga constar su aceptación, firmando el oportuno compromiso, al que se unirá el de las personas que garanticen el pago.

La entrega del semental se efectuará en el sitio que en cada caso se determine, previo el pago del primer plazo de su importe.

Caso de no aceptar el interesado la concesión, el delegado provincial dará cuenta con urgencia a la Dirección general para su adjudicación a otro solicitante.

Ni el interesado ni los firmantes quedarán exentos de la obligación de abonar el importe total, aunque el caballo muera o quedara inutilizado. El pago del seguro del semental será de cuenta y riesgo del paradista.

Art. 36. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este reglamento.

CASA COOPER
Polvos Cooper, garrapaticida, aceite curativo, lavene, tabletas, fluido, pynoleu, desinfectante, esquiladora, máquinas de afilar peines, etcétera, etcétera. Productos todos de reconocida fama y gran utilidad para los ganaderos.

JOSE JIMENEZ GARCIA
TRANSPORTES AL FERROCARRIL
San Pedro Alcántara, 1 y 3. Teléfonos 255
Avenida Montano, 8. Teléfonos 420

DE SOCIEDAD MAGISTERIO DE TEATRO

Se encuentra ligeramente enferma doña Manuela Paris, esposa del ex alférez de Gravelinas don Luis Leña. Llegó procedente de Barcarrota el industrial don Manuel Gutiérrez Mauro. Ha regresado a Sevilla el corredor de Comercio don Angel Seoane. Llegó de Madrid el joven estudiante don Antonio Benítez Lledó. De Barcarrota llegó don Cándido Balseira González, industrial de aquella plaza.

Sección administrativa
Se ha remitido a la Dirección general expediente de permuta de los maestros de Viandar (Cáceres) y Jerez de los Caballeros don Antonio Jiménez y don Simón Ruiz Poza, respectivamente, para resolución. Al alcalde de Risco se ha remitido credencial de maestra interina de Valencia del Ventoso, para su entrega a doña Concepción Prado Duarte. Al alcalde de Valencia del Ventoso se remite título administrativo de la citada maestra.

«El multimillonario»
En la segunda de abono, la excelente compañía dramática de Matilde Moreno estrenó «El multimillonario», comedia en tres actos de Fochs y Ferradas, que, en general, fué conceptuada como multidisparatada y recibida friamente. En rigor, los autores de «El multimillonario» no han hecho, a nuestro juicio, otra cosa que desposeer de realidad, encubriéndolos con la máscara de extraños caracteres, personajes arrebatados a alguna producción literaria notable, de donde no debieron salir. Enumerar los frecuentes efectos lamentables de algunas situaciones, fuera tarea pródiga; son tipos bastardeados en los que no se ve un solo carácter capaz de definirlos y de un modo firme y se hace inútil bajarlos para buscar un efecto que, cuando surge, es contraproducente. Sin la labor concienzuda, realizada por artistas como Somera, que encarnó el protagonista, Matilde Moreno en Asunción y Ontiveros en Rafael, «El multimillonario» no hubiera salido a flote. Es ello un motivo más y elocuentísimo, por cierto, para que la labor de los intérpretes de estos personajes merecieran el aplauso que sin reservas les fué tributado por su esfuerzo personal, digno de mejor causa. Anoche la compañía de Matilde Moreno puso un nuevo jalón en el camino de su popularidad y es así que apenas conocida, nuestro público, un poco frío, tuvo para todos los felices intérpretes aplausos de sinceridad y frases laudatorias, sin olvidar al señor Ragel, muy discreto en su Jat. La presentación, muy aceptable. Hoy se estrenará la comedia en tres actos y en prosa, de A. Maristany, «Lluvia de oro».

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ
Observaciones del día de ayer
Barómetro en mm. 760.1 760.5 760.0
Temperatura C. 14 15.4 13.2
Humedad por % 95 92 66
Dirección E. N. N. N.
Viento Fuerza (0 a 9) 1 1 0
Lluvia (litros por metro cuadrado) 0.0 0.0 0.0
Agua evaporada (d. d.) 0.8 0.0 0.0
Estado del cielo Desp. Desp. Desp.
Temperatura máxima al sol 25.0
Idem idem a la sombra 16.0
Temperatura mínima 0.4

La Exposición Antúnez

Continúa abierta en los salones del Ateneo la Exposición de obras pictóricas del joven artista badajocense Julio Antúnez, en la que hemos tenido ocasión de examinar trabajos muy meritorios, singularmente en acuarelas, que denotan un temperamento de elevado artista.

Julio Antúnez, enamorado en efecto de su arte, es una realidad que se agrandará y se formará rápidamente si, como esperamos, no desmaya en su difícil camino. La Exposición está siendo visitadísima.

Nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Murillo Pizarro adquirió ayer tres bellísimas acuarelas: «Nota roja», «Trenzas rubias» y «Nota azul», la primera de las cuales es, sin duda, la mejor producción presentada, y el inspirado tríptico «Apuntes». Felicitamos al señor Murillo por el gusto artístico que demuestra al adquirirlo y al joven pintor, para quien puede ser ello un estímulo y es, sin duda, un merecido premio.

NECROLOGIAS

En Los Santos de Maimona dejó de existir el día 29 de los corrientes, confortada con los auxilios espirituales, la distinguida y respetable señora doña Josefa Durán Lemos, viuda de Rico. Su vida de virtudes y su muerte ejemplarísima, dejan perdurable recuerdo entre sus numerosas y sinceras amistades entre los suyos, a los que amó con cariño acendrado, el dolor de la tristísima reparación impuesta por la ley inmutable del Destino. Nuestro sentido pésame.

A las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Felipe Checa, 56, a la capilla de San Sebastián, tendrá lugar el traslado del cadáver de la niña Josefa Correa Hormigo, que falleció ayer a los diez meses de edad. A sus padres el industrial de esta plaza don Salvador Correa y doña Josefa Hormigo, testimoniamos la activa parte que tomamos en su justo dolor.

Cumpléase hoy el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de las Mercedes Pérez de Guzmán y Pérez de Guzmán de Soto, ocurrido en Jerez de los Caballeros, en cuya iglesia parroquial se celebrarán el día 2 próximo misas en sufragio de su alma.

Al recordar a nuestros lectores tan sensible desgracia hacemos votos por que goce en el cielo de la eterna dicha que en vida se hizo acreedora por su ejemplaridad al premio divino.

A la temprana edad de dieciocho años ha fallecido el joven don Manuel Losada Rangel, hermano político de nuestro particular amigo el empleado del Banco Hispano Americano don Francisco Marcello Acedo. El entierro tendrá lugar desde el Hospital civil a la capilla de San Sebastián, a las tres de la tarde del día de hoy.

CORREO DE LA MAÑANA

CATARROS-TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y resfriados. VENTA: FARMACIAS, CALLE DE RECOLETOS 2

UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferrasa o engorde castellano Liras (marca registrada)
El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres plenos del día (3 50 ptes. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedid, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos. En Badajoz: DROGUERIA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9. Específicos. Baños de Montemayor (Cáceres): Farmacia Paré.

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO. MARTINEZ Y TERRON
Valencia de Alcántara (Cáceres)

Propietarios:
Vino e hijos de R. J. Chivari
Localidad 12. Madrid.
El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de
CARABANA
Depurativas
Antiherpéticas
Antibiliosas
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto de «Correo de la Mañana» 12

DEL INFIERNO AL PARAISO

(NOVELA HISTÓRICA DEL SIGLO PASADO)

POR EL

P. Juan José Franco

dujo a su huésped por una escalera de madera a la estancia superior, cuyo pavimento era de tablas de castaño tan mal unidas, que por las juntas se traslucía el fuego de abajo; el techo, aunque bien trabado y sólido, de balgo; la ventana con papel untado de aceite en lugar de vidrios; la cama un gran jergón bien repleto de hojas de maíz con limpias sábanas, aunque todavía conservaban el tascal, porque la buena molinera las sacaba de su arca aquella noche por primera vez, y por último, en derretor sacos de grano, harneros y zarzos para secar frutas.
Queó a la Matilde y no se cansaba de examinarlo todo minuciosamente acercando la luz, casi no atreviéndose a dar crédito a sus ojos al encontrarse tan de improviso de un fingido palacio de Babilonia a una verdadera choza de un aldeano. Un mar de reflexiones surgió en su imaginación; pero todas de mano a todas para dirigir

una fervorosa oración a una Nuestra Señora de Fourvières que colgaba en una pared y reclinóse en el lecho, donde disfrutó de unas cuantas horas de sueño tranquilo y reparador.
Todavía no despuntada el alba cuando Matilde y la molinera llegaban a las puertas de la ciudad. La nueva lugareña llevaba en la cabeza una espuerta de legumbres y ristras de ajos que colgaban por los lados, y sosteniala con una mano, mientras con la otra se recogía la saya, caminando tan lista y desenfadada, que no parecía sino que toda su vida la había pasado en aquel oficio, por lo cual no llamó la atención de los guardas de consumos.
Esperaba en la puerta de su casa la condesa de la Rivière, quien proyectaba salir cuando antes de la ciudad, acompañada de varias doncellas de su servidumbre, esperando que entre ellas sería a Matilde más fácil escapar; así que, al verla llegar, sin participar nada a los criados, guió a su estancia, la abrazó y mudó ropas; acojióla con ternura maternal y dignidad cristiana, y terminó animándola y afirmando que en su castillo estaría tan segura como en la fortaleza mejor defendida, por lo cual se dispusiese a partir con ella en seguida en calidad de camarera, pues así estaba anunciada a la servidumbre, y que, a pesar de la confianza que la merecían y de la ignorancia en que es-

taban del asunto las demás servidoras, no hablase con ellas demasiado, sino que se hiciera pasar por una doncella del Franco Condado admitida a su servicio.
Tranquilizaron tan afectuosos discursos el corazón de Matilde, quien se consideró al fin salvada y en completa paz; pero a pesar de estar más inmediato de lo que ella pensaba el puerto de salvación que Dios la destinaba, no era éste, sin embargo, la casa y compañía de la condesa de Rivière.
Mientras esos acontecimientos se realizaban en el molino y en el palacio, imagine el lector lo que debió suceder en el teatro: el furor, los acuerdos y resoluciones del director de la compañía y de los actores al cerciorarse de la desaparición de Matilde, que referiremos sumariamente volviendo al momento en que lo dejamos.
Estábase a mitad del primer acto; los espectadores esperaban la salida de Matilde, y circulaba ya por todo el salón el rumor de: «Ahora va a salir la reina»; cuando el traspunte, afanado, golpeaba los bastidores, atropellaba los circunstantes y corría de uno a otro lado llamando: «¡Semiramis!... ¡Dónde está? Que nace saltar! ¡Prontol! ¡Semiramis! El diablo...»

El apuntador, desde la concha, llamaba también, y a fuerza de inventar diálogo para entretener la escena, no sabía ya qué hacer ni qué decir; los actores se confundían y turbaban, y Rumph, que esperaba sacar de aquella obra honra y provecho, recorría el escenario con los ojos fuera de sus órbitas y vociferando con acento enronquecido por la cólera: «¡Semiramis!... ¡Dónde está? Que mil diablos hace! ¡Dónde está medida?
Empero sus frases y voces se perdían; fué preciso echar el telón y devorar los insultos y rabia del público que se encontraba burlado en lo mejor de la representación.
Sin avisarse y casi sin advertirlo, halláronse reunidos los comediantes en el escenario acabada la confusión de los espectadores y desocupado ya el teatro, y era de verlos paseando o apoyados en los bastidores, unos en traje de teatro, otros a medio desnudar y otros vestidos ya con sus ropas; pero todos animados por el despecho, con los rostros encendidos por la cólera, excepto Rumph, a quien el exceso de la ira ponía lívido, espumante y tartamudo. Al principio de la consulta todo eran exclamaciones, ya de furor, ya de asombro y duda:
«Estaba aquí ahora mismo—decía un corista—; la vi yo con el traje y el manto; cómo diablos pueda

evaporarse tan de repente como el humo?
«Yo no me moví de mi puesto—replicaba el portero de pasillo—, y juro que por la puerta no pasó.
«Entonces, como no se haya remontado por los aires—decía otro—, no sé, porque las demás puertas están cerradas con llaves y cerrojos.
«¿Y por las ventanas?
«¡Buenas y gordas! Las del piso bajo tienen rejas como las de una cárcel, y las otras están a tal altura, que se rompería la cabeza un corzo, cuanto más una mujer...
«Además que todas están cerradas con pestillos; las acabo de examinar ahora...
«De todas suertes—terciaba otro con rudeza—, lo cierto es que no está ahí; que ha tomado las de Villadiego, que se escurriera entre la gente, que se convirtiera en humo o que se remontara como las brujas, caballera en una escoba, el resultado es idéntico, y paréceme que en lugar de cavilar cómo efectuó la evasión, sería mejor discutir el medio de sacarla de donde esté y volverla a la compañía. Eso es lo que urge.
«Pero ¿dónde está? Eso es el bu-sillis.
«Poco tiene que adivinar; será lo que suele suceder. Se habrá alargado con algún calavera que la ofreciera vida más cómoda, y tal vez a estas horas irán corriendo por esos caminos a mata caballo. Lo que im-

ports, en mi concepto, es dar parte cuanto antes al alcalde.
«Me atrevo a asegurar, sin recelo de equivocarme—añadía otro que se tenía por más listo que los demás—, que el autor de la fechoría es cierto baronco que desde que llegamos a esta población la rondaba sin cesar y paseaba su calle tocando, taconeando, mirando a sus ventanas y comiéndose los puños de sus bastones.
«Escuchaba en silencio y como distraído todos aquellos discursos el director de la compañía, que era un consumado bribón, y por fin dijo atusándose los bigotes:
«Parécis una cuadrilla de locos a cual más charlatán. El hecho es que se largó; poco importa saber por dónde ni cómo. La causa de su fuga es que estaba cansada del teatro y poseída de una manía santurróna, me consta; por tanto, estoy seguro de que a estas horas se halla oculta en el agujero de alguna sacristía o en casa de cualquier vieja beata que la levanta de cascos.
«Vos estáis en lo cierto, maestro Samuel—respondieron varios.
«Eso es sin duda—añadieron otros.
«Esas santurrónas—prosiguió Rumph—son el diablo en cuerpo y alma; pero a mí no me intimidan todos los demonios del infierno, y la encontraré, porque una mujer no es un juguete que se guarda en el bolsillo, ni Ríom es Babilonia. No